

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Subdirector de la Prisión Provincial de Málaga a don Alberto Guerrero Rodríguez.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Subdirector de la Prisión Provincial de Málaga a don Alberto Guerrero Rodríguez, Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Administrador de la Prisión Provincial de Cáceres.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años
Madrid, 6 de julio de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prisión Provincial de Logroño a don Pedro León García.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Prisión Provincial de Logroño a don Pedro León García, Jefe de Administración Civil de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Administrador del mismo Establecimiento.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años
Madrid, 6 de julio de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prisión de Partido de Jerez de la Frontera a don Angel Cáliz Garrido.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Prisión de Partido de Jerez de la Frontera a don Angel Cáliz Garrido, Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años
Madrid, 6 de julio de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Colonia Penitenciaria de Tefia, de Fuerteventura, a don Marciano Sánchez González.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Colonia Penitenciaria de Tefia, de Fuerteventura, a don Marciano Sánchez González, Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años
Madrid, 7 de julio de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Jefe de Servicios de la Prisión Provincial de Avila a don Emiliano Alonso Gallego.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Jefe de Servicios de la Prisión Provincial de Avila a don Emiliano Alonso Gallego, Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años
Madrid, 7 de julio de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Francisco J. Fenollera Velón, Registrador de la Propiedad de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplidos los setenta años de edad, a don Francisco J. Fenollera Velón, Registrador de la Propiedad de Madrid número 3, que tiene categoría personal de primera clase y el número ocho en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años
Madrid, 22 de junio de 1961.—El Director general, José Alonso.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 8 de julio de 1961 por la que se resuelve concurso de traslado entre Inspectores Técnicos de Timbre, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de junio de 1961, para cubrir una vacante existente en Madrid y otra en Pontevedra.

Ilmo. Sr.: Anunciado concurso de traslado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de junio último, para cubrir una vacante de Inspector Técnico de Timbre existente en Madrid y otra en Pontevedra, dentro del plazo legal y por conducto reglamentario se han presentado las siguientes peticiones, por orden de antigüedad en el escalafón:

Para Madrid: Don Angel Arroyo Valero, don Carlos Ruiz Polanco, don Félix Ruz Bergamín y don Antonio Aparicio Pesquera.

Para Pontevedra: Ninguna

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento Orgánico del Cuerpo, aprobado por Decreto de 22 de septiembre de 1955.

Este Ministerio ha acordado nombrar por traslación a su instancia, previo concurso, Jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre, con el haber anual de 27.000 pesetas, y destino en Madrid, a don Angel Arroyo Valero, que lo es con la misma categoría y sueldo en la Delegación de Hacienda en la provincia de Zaragoza.

Declarar desierta la provisión de la vacante existente en la Delegación de Hacienda en la provincia de Pontevedra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1961.—P. D., A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Director general de Tributos Especiales.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone se inserte en el «Boletín Oficial del Estado» el escalafón del Cuerpo de Arquitectos al servicio de la Hacienda Pública totalizado en 31 de diciembre de 1960.

Ilmo. Sr.: Esta Subsecretaria, en uso de las atribuciones que le están conferidas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, ha tenido a bien disponer que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el escalafón del Cuerpo de Arquitectos al Servicio de la Hacienda Pública, totalizado en 31 de diciembre de 1960 (véase anexo), y que se conceda un plazo de treinta días consecutivos, a contar desde el siguiente al de la aludida publicación, para que por los interesados se promuevan las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1961.—El Subsecretario, A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos sobre la Renta.